

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 112

Fecha: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00482	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/07/2022	01
170014003001 2021 00626	Procesos de Liquidación	JOSE RAUL - LONDOÑO SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería Requiere Liquidador	06/07/2022	01
170014003001 2021 00923	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N	Auto decreta medida cautelar En conocimiento	06/07/2022	02
170014003001 2022 00086	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	NN	Auto requiere parte No autoriza dirección	06/07/2022	01
170014003001 2022 00086	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	NN	Auto decreta medida cautelar Comisorio	06/07/2022	02
170014003001 2022 00243	Ejecutivo Singular	REINERIO - LOPEZ VALLEJO	NN	Auto decreta medida cautelar	06/07/2022	02

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 - Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 - Fax 8879666 - 8723303
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co